



# MUNDOS HISPÁNICOS: ARCHIVOS, FUENTES Y MÉTODOS

JORNADAS 2026

XIV JORNADAS INTERNACIONALES DE HISTORIA DE ESPAÑA

## Mesa 15: Fuentes para la historia de la justicia: instituciones, conflictos y prácticas sociales

### Coordinadores:

Mónica Fernández Armesto (Universidade de Santiago de Compostela)

Tomás Manso Fraga (Universidade de Santiago de Compostela)

### Modalidad: Abierta

### Fundamentación:

En esta mesa temática se fomenta la reflexión colectiva sobre las fuentes documentales que permiten aproximarse a la historia de la justicia en el mundo iberoamericano, preferentemente durante el período moderno. Se presta atención tanto a la diversidad tipológica de estas fuentes como a las múltiples posibilidades de análisis que ofrecen. Bajo este amplio paraguas se incluyen, entre otras, la documentación procesal –pleitos, causas, probanzas, ejecutorias–, los poderes notariales, la literatura jurídica y las recopilaciones de leyes y normativa. El estudio de estas fuentes requiere una consideración cuidadosa de sus condiciones de producción, conservación y transmisión del saber jurídico. Más allá de su valor informativo, es imprescindible reconocer sus límites y sesgos, abordándolos desde enfoques metodológicos diversos: cuantitativos, que permitan detectar patrones, recurrencias y transformaciones a lo largo del tiempo; y cualitativos, que presten atención al lenguaje jurídico, a las estrategias discursivas de los actores y a las prácticas de las distintas instituciones judiciales. La combinación de ambos enfoques ofrece un terreno fértil para renovar las preguntas y los marcos interpretativos sobre la cultura jurídica y las dinámicas judiciales. Este tipo de fuentes resultan fundamentales para el estudio de la Historia del Derecho y de las instituciones judiciales, incluyendo la configuración normativa, el funcionamiento de los tribunales, la articulación de jurisdicciones y las formas efectivas de impartir justicia. Con todo, su utilidad trasciende el ámbito estrictamente jurídico. Como espacios de confrontación, negociación y mediación, los tribunales constituyen escenarios privilegiados para estudiar las relaciones sociales, los conflictos, las jerarquías y los mecanismos de mediación en las sociedades del pasado. Desde esta perspectiva, la documentación judicial se revela también como un observatorio excepcional para la historia social. Permite reconstruir trayectorias individuales y colectivas, explorar formas de vida y aspectos de la cotidianidad, y acceder a las voces –mediadas, pero elocuentes– de una amplia gama de actores sociales. En particular, estas fuentes facilitan rastrear la presencia y la agencia de grupos subalternos que comparecieron como litigantes o testigos, cuya huella documental suele ser esquiva en otros registros. Por todo ello, se invita a presentar trabajos que analicen la utilidad de las diversas fuentes para el estudio de la justicia, no solo para comprender las estructuras normativas e institucionales, sino también para captar las prácticas sociales y las trayectorias vitales que las atravesaron, las modelaron y les otorgaron sentido.